INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 30 de marzo del 2010

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CEDEMASA S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **CEDEMASA S.A.** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y el Cumplimiento de la Resolución N° 90 Ñ 5.3.006 de la *Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas* y Sociales, por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009 con el siguiente contenido:

q) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros:
Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados demostrativos de Perdidas y Ganancias, Balance de General y Demostración de Cuentas.

r) Las metas y objetivos previstos no se han alcanzado por cuanto no hubo actividad en este periodo.

s) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.

t) Se han realizado los pagos de impuestos y contribuciones de Ley

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes.

Atentamente,

ING. JUAN MACIAS CHILA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR 2010
Alfredo Rivas
GUAYAQUIL